

Mercado Alternativo Bursátil

Plaza de la Lealtad, 1

28014 MADRID

Madrid, a 10 de enero de 2018

HECHO RELEVANTE NEOL BIOSOLUTIONS, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información de Neol Biosolutions, S.A. (en adelante “NEOL” o “Sociedad”).

La Sociedad tiene conocimiento de que NEURON BIO, S.A. es titular de acciones (suma de participación directa e indirecta) que representan el 92,39% del capital.

NEOL no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 10% ni de administradores o directivos con posición superior al 1%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Fernando Valdivieso Amate

Presidente del Consejo de Administración